



Factura: 002-002-000024219



20171701012D00859

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701012D00859

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) DIEGO ANDRES PEREZ ORDOÑEZ portador(a) de CÉDULA 1703905123 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ULTERRA INTERNATIONAL SUBSIDIARIES LLC QUE ES ACCIONISTA EXTRANJERA DE ULTERRA-INTERNATIONAL S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARCIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. QUIEN DECLARA SER QUE SU DIRECCIÓN ES: REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, TELEFONO: 4007800, MAIL: DPEREZ@PBPLAW.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 23 DE MAYO DEL 2017,

(15:50).

DIEGO ANDRES PEREZ ORDOÑEZ  
CÉDULA: 1703905123

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PÁGINA SIN  
CONTENIDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

**1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791269306001	10/01/2017	PBP REPRESENTACIONES CIA LTDA.	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703905123	PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES	CEDULA	ECUADOR	AV REPUBLICA DEL SALVADOR 1084 Y NACIONES UNIDAS, CENTRO COMERCIAL	anaves@pbplaw.com
1705278768	MARCHAN MALDONADO JUAN MANUEL	CEDULA	ECUADOR	REPÚBLICA DEL SALVADOR	jmarchan@pbplaw.com
1712536810	NIETO CABRERA ANA BELEN	CEDULA	ECUADOR	República de El Salvador y Naciones Unidas	pquevedo@pbplaw.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	465185585	WESLEY CLUNAN JOHN	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	420 Throckmorton St. Suite #1110, Fort Worth,	CASADO	aleran@ulterra.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Diego Pérez Ordóñez  
No. IDENTIFICACIÓN: 1703905123



PÁGINA SIN  
CONTENIDO



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el nro. 1er. del el  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

23 MAYO 2017

NOTARIA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000026270



20161701005000381

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701005000381

NOTARIO OTORGANTE:	DR LUIS NAVAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2016, (15:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VITERI MACIAS MARISSA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1725805673
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARISSA VITERI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1725805673

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ  
NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO



PROTOCOLIZACIÓN

0407932

Fecha 19.2.2013. 2 copias

19 FEB 2013

2013-17-01-05-P00510

Quito, 19 de febrero de 2013

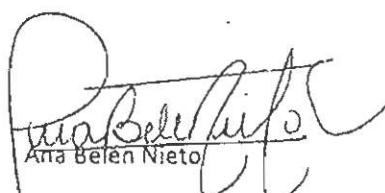
Doctor  
Humberto Navas  
Notario Quinto del Cantón Quito  
Ciudad.-

Ana Belén Nieto Cabrera, en mi calidad de abogada de la compañía Ulterra International Subsidiaries LLC acudo ante usted y solicito lo siguiente:

Que se digne protocolizar el poder especial con su respectiva traducción y apostilla conferido por la compañía Ulterra International Subsidiaries LLC a favor de los señores Diego Pérez Ordóñez, Juan Manuel Marchán Maldonado y Ana Belén Nieto Cabrera.

Una vez protocolizado el documento mucho agradeceré se sirva conferir dos copias certificadas del mismo.

Atentamente,

  
Ana Belén Nieto

Mat. 17- 2009- 002 CJ

0407933

TRANSLATION

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

The Principal, Ulterra International Subsidiaries, LLC, represented by Kevin Thomas hereby grants a power of attorney to Mr. Diego Pérez Ordóñez, Mr. Juan Manuel Marchán Maldonado and/or Mrs. Ana Belén Nieto Cabrera, so that any one of them, individually or jointly, may do the following:

- a) Execute a public deed for the incorporation of a commercial company in Ecuador in which the principal is a partner or shareholder, including but without being limited to the execution and completion of the aforementioned public deed;
- b) Take steps and actions with any third party in order to incorporate that company, including but without being limited to obtaining and processing public documents, bank accounts and documents, publications, registries, obtaining documents and applications, for instance;
- c) Obtain any document, authorization or permit as shall be necessary to incorporate the aforementioned commercial company so that it may have legal existence and may enter into contracts with third parties. Take steps, negotiate and interact with any person or authority in the Republic of Ecuador;
- d) In general, sign or execute documents, petitions, forms or other papers; take every step or proceeding as shall be necessary for the incorporation and operation of an Ecuadorian commercial company, including municipal, administrative, corporate, commercial and tax documents, for example;
- e) Act on behalf of the principal at the Extraordinary Shareholders Meeting of the Ecuadorian commercial company in order to designate General Manager and President of the Ecuadorian commercial company.



State of Oregon  
Secretary of State

0407934

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America  
Pays / País:This public document  
Le présent acte public / El presente documento público2. has been signed by  
a été signé par  
ha sido firmado por  
CATHLEEN A. CARROLL3. acting in the capacity of  
agissant en qualité de  
quien actúa en calidad de  
Notary Public4. bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de  
y está revestido del sello / timbre de  
the said notaryCertified  
Attesté / Certificado5. at  
à / en Salem, Oregon 6. the  
Salem, Oregon le / el  
Tuesday, February 5, 2013  
dia7. by  
par / por Secretary of State, State of Oregon8. Nº  
sous n°  
bajo el número 569551D39. Seal / Stamp  
Sceau / timbre:  
Sello / timbre:10. Signature:  
Signature:  
Firma:

A handwritten signature in black ink that appears to read "Kate Brown".

Kate Brown



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

To verify the issuance of this Apostille, call (503) 986-2593 or email [corporation.division@state.or.us](mailto:corporation.division@state.or.us).

This certificate does not constitute an apostille under the Convention of 5 October 1961 Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents for those countries that have neither ratified nor acceded to that Convention, and remains subject to additional applicable authentication requirements.

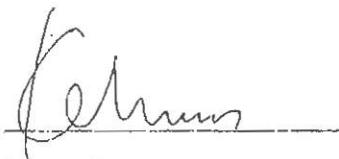
0407935

It is clear and express intention of the principal that no person of authority in the Republic of Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of the Power of Attorney.

This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador.

Submitted in Portland, OR USA on February 1, 2013

Ulterra International Subsidiaries, LLC



Kevin Thomas, Secretary

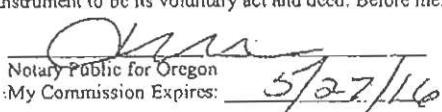
State of OREGON

)

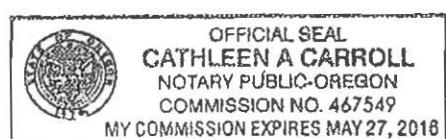
On this 1st day of February, 2013 personally appeared before me Kevin Thomas who stated that he is the Secretary of Ulterra International Subsidiaries, LLC, a limited liability company, and that the instrument was signed on behalf of the said limited liability company by authority of its members and acknowledged said instrument to be its voluntary act and deed. Before me:

County of Multnomah

)  
ss.



Notary Public for Oregon  
My Commission Expires: 5/27/16



## TRADUCCIÓN

## PODER ESPECIAL

El Mandante, Ulterra International Subsidiaries LLC, representado por Kevin Thomas, por medio de este instrumento otorga un poder a los doctores Diego Pérez Ordóñez, Juan Manuel Marchán Maldonado y/o Ana Belén Nieto Cabrera, a fin de que cualquiera de ellos, individual o conjuntamente, pueda hacer lo siguiente:

- a) Suscribir una escritura pública para la constitución de una compañía comercial en el Ecuador en la que el Mandante es socio o accionista, inclusive, pero sin limitarse a ello, la celebración y ejecución de la indicada escritura pública;
- b) Tomar todos los pasos y realizar todas las gestiones con cualquier tercero a fin de constituir aquella compañía, inclusive, pero sin limitarse a ello, obtener y tramitar documentos públicos, cuentas bancarias y documentos, publicaciones, registros y la obtención de documentos y solicitudes, por ejemplo;
- c) Obtener cualquier documento, autorización o permiso que sea necesario para la constitución de la mencionada compañía comercial con el objeto de que tenga existencia legal y pueda celebrar contratos con terceros. Tomar todos los pasos, negociar e interactuar con cualquier persona o autoridad en la República del Ecuador;
- d) De manera general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios u otros papeles; tomar todos los pasos o adoptar los procedimientos que sean necesarios para la constitución y funcionamiento de una compañía comercial ecuatoriana, inclusive documentos municipales, administrativos, societarios, comerciales y tributarios, por ejemplo.
- e) Actuar en nombre del Mandante en la Junta General Extraordinaria de la compañía comercial ecuatoriana con el fin de designar al Gerente General y Presidente de la compañía comercial ecuatoriana.

Es la intención clara y expresa del Mandante que ninguna persona o autoridad en la República del Ecuador pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de este Poder.

Este instrumento será regido por las leyes de la República del Ecuador.

Presentado en Portland, Oregon, E.E.U.U., el 1 de febrero de 2013.

0407937

2

Ulterra International Subsidiaries LLC

[firma] Kevin Thomas, Secretario

ESTADO DE OREGON

CONDADO DE MULTNOMAH, a saber:

El día de hoy, 1 de febrero de 2013, Kevin Thomas compareció personalmente ante mí y declaró que es Secretario de Ulterra International Subsidiaries LLC, compañía de responsabilidad limitada, y que el instrumento fue suscrito en nombre de dicha compañía de responsabilidad limitada por autorización de sus socios, y reconoció que dicho instrumento es su acto y hecho voluntarios. Ante mí, [firma] Cathleen A. Carroll, Notario Público de Oregon. Mi comisión expira el 5/27/16.

[SELLO] Sello oficial - Cathleen A. Carroll, Notario Público, Oregon. Comisión No. 467549. Mi comisión expira el 27 de mayo de 2016.

ESTADO DE OREGON  
SECRETARIO DE ESTADO

**APOSTILLA**

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América  
Este documento público
2. ha sido firmado por Cathleen A. Carroll
3. quien actúa en calidad de Notario Público
4. lleva el sello/timbre dicha Notario Público  
CERTIFICADO
5. en Salem, Oregon
6. el martes, 5 de febrero de 2013
7. por el Secretario de Estado del Estado de Oregon
8. bajo el No. 569551D3
9. Sello: ESTADO DE OREGON
10. Firma: Kate Brown

Esta Apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que ha suscrito el documento público y, cuando fuera apropiado, la identidad del sello o timbre que consta en el documento público.

La Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual fue emitida.



La Apostilla no es válida para ser usada en ningún lugar dentro de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Para verificar la emisión de esta Apostilla llamar al (503) 986-2593 o enviar un correo electrónico a [corporation.division@state.or.us](mailto:corporation.division@state.or.us)

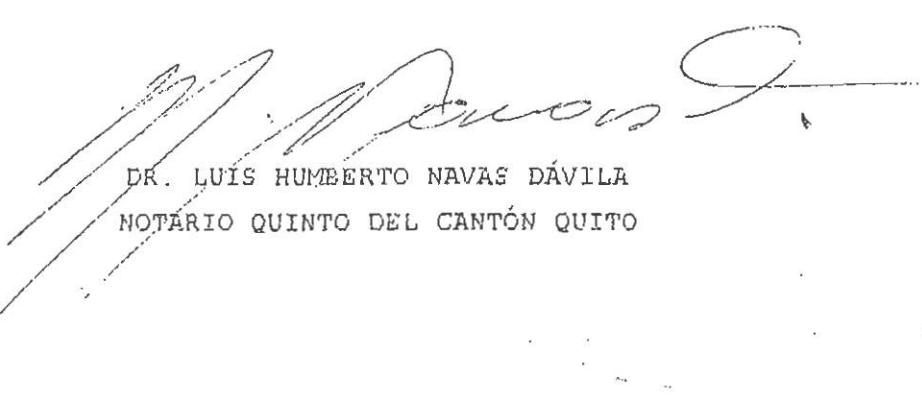
De conformidad con la Convención de 5 de octubre de 19761 que suprime la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, este certificado no constituye una apostilla para aquellos países que no han ratificado ni se han adherido a esa Convención y permanece sujeto a requisitos aplicables adicionales sobre autenticación.

*Alicia de Reed*

Traductora

C.I. 0901000083

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes diecinueve (19) de febrero del año dos mil trece; ante mí, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora ALICIA DEL CARMEN COLOMA MENA, portadora de la C.C. No. 090100008-3, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

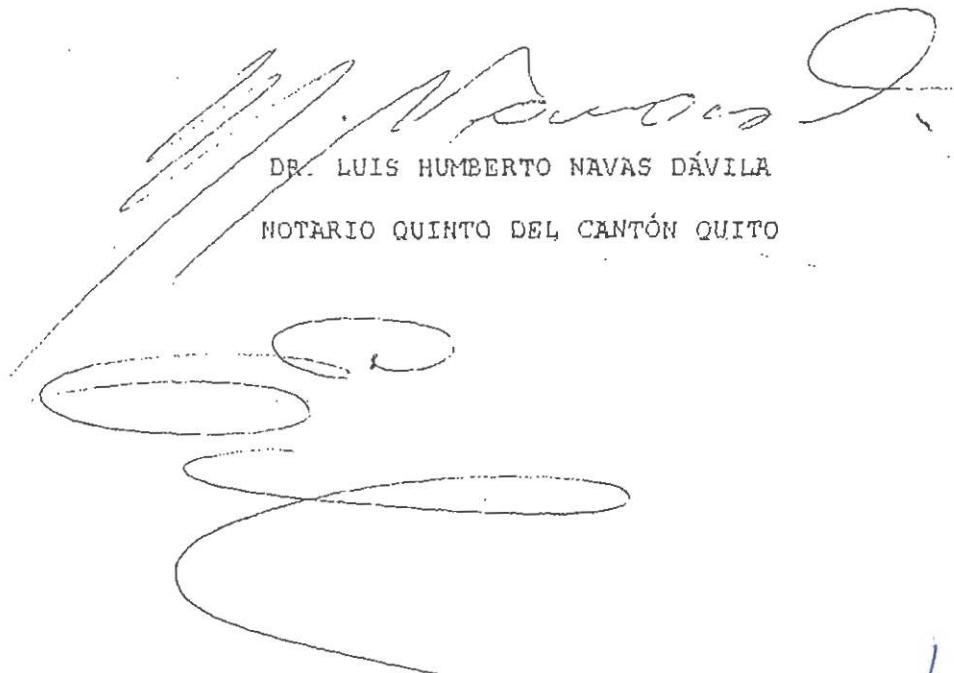
  
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



0407939



...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Ana Belén Nieto, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el PODER ESPECIAL otorgado por la compañía ULTERRA INTERNATIONAL SUBSIDIARIES LLC, a favor de DIEGO PÉREZ ORDÓÑEZ, JUAN MANUEL MARCHÁN MALDONADO Y ANA BELÉN NIETO CABRERA, en ocho fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a diecinueve de febrero del año dos mil trece.-

  
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





## NOTARIA QUINTA

Distrito Metropolitano de Quito

lizó ante el Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en fe ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL que otorga COMPAÑIA ULTERRA INTERNATIONAL SUBSIDIARES LLC a favor de DIEGO PEREZ ORDOÑEZ Y OTROS. Firmada y sellada en Quito, a dos de Marzo del año dos mil diez y seis.

*Alexandra Endara Muñoz*  
Dra. Alexandra Endara Muñoz  
NOTARIA QUINTA



El documento que antecede en  
6 foja(s) es FIEL COMPULSA  
lo certifico.

Quito a, 15 MAR. 2017

*Maria del Pilar Flores Flores*  
Dra. Maria del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

El documento que antecede en  
6 foja(s) es FIEL COMPULSA  
lo certifico. 23 MAYO 2017

Quito a,

*Maria del Pilar Flores Flores*  
Dra. Maria del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

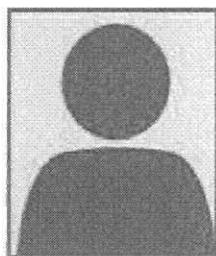
• Pasaje Guayas Ed. 111 y Amazonas Edif. Guayas (Planta baja)

• alexandra\_endara@yahoo.com / acendara@notaria5.ec

• 02 226 4300 • 099 925 7259



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703905123

Nombres del ciudadano: PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA KARINA LOPEZ RAMON

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: HECTOR LUIS PEREZ

Nombres de la madre: CECILIA ORDOÑEZ

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-026-34331



179-026-34331

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.23 15:38:40 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



PÁGINA SIN  
CONTENIDO